

FUENTES



Son bienvenidos los juicios de Zedillo sobre las reformas inaplazables. Resultan inoportunas las descalificaciones que recibe de los líderes del Congreso.

Ernesto Zedillo

CARLOS FUENTES

En medio del bullicio oportunista, miopero, a lo sumo, electoral de parte de la clase política mexicana, el ex-presidente Ernesto Zedillo se ha atrevido a plantear problemas a largo plazo que, sin embargo, merecen atención a corto plazo. ¿O no son las reformas fiscal, laboral y del Estado de derecho, centrales para el futuro del país pero también para su inmediato porvenir?

El ejercicio electoral del próximo 5 de julio puede ser, tan sólo, una reiteración de lo

que es a costa de lo que puede y debe ser. Este es el peligro detrás de las descalificaciones a Zedillo. El ex-presidente viene a descomponer el peligroso "arreglo" de la política mexicana: No hacer olas, dejarlo todo como está, no ir al fondo de nada y regresar a calentar curules y refinar retóricas.

¿Qué se espera, entonces, de una renovación de la legislatura? ¿Más de lo mismo: Parálisis con palabrería, gestos y no actos? No menosprecio lo que logran las Cámaras. De-

ploro lo que no logran: Reforma fiscal, laboral y Estado de derecho. Las carencias que indica Zedillo y que sus enemigos le recriminan. ¿Con qué derecho viene Zedillo a proponer lo importante si vivimos tan contentos con lo intrascendente?

¿De qué habla Zedillo? De tres reformas inaplazables. La fiscal, para contar con recursos que superen la actual dependencia del ingreso petrolero, destinado a descender tanto por causas internacionales -nuevas fuentes

de energía y diversificación, ahorro y mejor empleo de las antiguas- como nacionales. El petróleo es nuestro aunque se vaya muriendo. Retener el dominio nacional sin excepciones que no vulneren la propiedad de la nación sino que la fortalezcan, es demagógicamente impensable.

La reforma laboral, no para restarle derechos a los trabajadores, sino para acrecentarlos creando más y mejor empleo en más y mejores empresas, alentando la competencia,

arrinconando los monopolios y desterrando, cada vez más, el trabajo desprotegido, informal y arcaico.

Y la Reforma del Estado, columna vertebral de la democracia moderna, que sin separación de poderes, transparencia electoral, libertad de prensa, legalidad oportuna y eficaz (entre otras virtudes) no puede alcanzar sus fines. Involucrar a la ciudadanía en el proceso constructivo de la nación, como ha explicado Diego Valadés. La participación ciudadana en la planeación, ejecución y observancia de los actos de gobierno, como ha exigido Porfirio Muñoz Ledo. La renovación de la idea de la República como propone Juan Ramón de la Fuente, mediante la acción de los poderes de la Unión y la ciudadanía.

Todo esto suponen las propuestas de Ernesto Zedillo y por ello resultan tan inoportunas las descalificaciones que el ex-presidente ha recibido de los líderes del Congreso: ¿No entienden o no quieren lo que Zedillo invoca para que el ejercicio electoral del 5 de julio sea algo más que un trámite?

O será, más bien, lo que señala Federico Reyes Heróles en un artículo tan importante como todos los suyos: "En tiempos electorales está prohibido hablar de lo evidente"



Fecha 08.06.2009	Sección Primera - Opinión	Página 15
----------------------------	-------------------------------------	---------------------

(*Reforma*, mayo 26 de 2009). Invoca Reyes Heróles la grave situación a la que el país puede enfrentarse en el futuro inmediato si no se toman medidas como las aconsejadas por Zedillo. Crisis de las finanzas públicas, deterioro de la acción del Estado, deuda creciente, disminución de inversiones, situación de emergencia. “Nadie en su sano juicio” –añade el escritor– “desea gobernar un país así”.

Por todo esto, bienvenidos los juicios de Ernesto Zedillo. Si no se toman en cuenta ahora, si son descalificados por los líderes del Congreso, regresarán, acaso demasiado tarde, como severa advertencia.